COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASESORIA, SOLUCIONES Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES ASOREICA C.A. CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en Av. Francisco de Orellana, Urbanización Villa España, etapa Madrid, Mz.2267 V. 23 se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ASESORIA, SOLUCIONES Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES ASOREICA C.A. Los siguientes accionistas. Jhon Roberto Villamar Rubio, representando seis acciones de su propiedad, y Josselyn Carolina Villamar Pérez, representando dos acciones de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25% del capital suscrito. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, al amparo de la disposición contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: Primer Punto: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, Aceptación de los informes del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del 2016. Preside la sesión el Ing. Jhon Roberto Villamar Rubio como Presidente y actúa como secretaria la Señorita Josselyn Carolina Villamar Pérez. El Presidente solicita a la secretaria que verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, lo que es confirmado y es por ello que procede a declarar legalmente instalada la sesión renunciando al requisito legal de la convocatoria previa, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre el punto uno y dos de esta sesión, los mismos que luego de la deliberaciones correspondiente son aprobados por unanimidad. Consecuentemente quedan aprobados los los informes del Gerente General y Comisario Estados Financieros y referente a los resultados de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2016. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, habiéndose efectuado la lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por los accionistas presentes en todas sus partes quienes firmaron en señal de aceptación, de todo lo cual damos fe. F) Ing. Jhon Roberto Villamar Rubio, Presidente, Señorita Josselyn Carolina Villamar Pérez Secretaria.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORGINAL AL QUE ME REMITERE EN CASO DE SER NECESARIO.

Josselyn Carolina Villamar Pérez

Secretaria